REPÚBLICA DE COLOMBIA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA
CULTURA Y EN SU NOMBRE EL INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS INDECAP

INDECAP®

Calidad Educativa Certificada

Con Licencia de Funcionamiento como Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Resolución numero 7470 del 8 de marzo de 2010 y 05081 del 28 marzo de 2016, 2019060153782 de 12 de septiembre de 2019 y Resoluciones de Aprobación de programas N° 054726 del 29 de junio de 2016, 032726 del 6 abril de 2018, 032715 del 6 abril de 2018, expedidas por la Secretaria de Educación Departamental.

CONFIERE A:

Londoño Londoño Ana María

C.C. 1013536518

Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias, como Técnico Laboral en:

Auxiliar en Enfermería

Por haber cursado y Aprobado 1650 horas del programa, de acuerdo con la Ley General de Educación Ley 115 de 1994 y el Decreto único reglamentario 1075 de 2015.

Rectora

Secretaria Académica

Dado en Caldas a los 26 días del mes de Noviembre de 2025

Registrado en el libro No. 004 Folio 330 Acta General No. 056

INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS

CORPORACIÓN EDUCATIVA
INDECAP
INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS
Calidad Educativa Certificada

INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS INDECAP

Calidad Educativa Certificada

Caldas

La Rectora y Secretaria Académica de Instituto Ciencias Aplicadas INDECAP, instituto de carácter privado fundado en 1985, Con Licencia de Funcionamiento como Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Resolución número2018060032726 del 06 de abril del 2018, 20180690032715 del 06 de abril del 2018, 2016060054726 del 29 de junio del 2016, 2018060223162 del 24 de abril del 2018, 2019060436868 del 18 de diciembre del 2019, 2018060223160 del 24 de abril del 2018, expedidas por la Secretaria de Educación Departamental.

ACTA 056

En el Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia, a los 26 días del mes de noviembre del año 2025, en el **INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS INDECAP**, se reunieron la Rectora y secretaria Académica con el fin de otorgar el certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como:

Técnico Laboral en **AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, por haber cursado y aprobado **1650** horas del programa.

Otorgando dicho Certificado a: **LONDOÑO LONDOÑO ANA MARIA,** con identificación número **1013536518** el acto fue presidido por el Representante Legal, Rectora y Junta Administrativa.

Registrado en el libro de Certificación Nro. 004, Folio 330, hoy a los 26 días del mes de noviembre del año 2025.

CLAUDIA MARIA TORO GARCÍA
Rectora

SANDRA LILIANA ZAPATA BERRIO.
Secretaria Académica

2026060001464
Fecha Radicado: 2026-01-16 09:06:41.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RESOLUCION

(2026/01/16)

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL, en uso de las atribuciones legales y en especial las conferidas por los Decretos No.1875 de 1994 y 1352 de 2000 Ley 1164 de 2007 y Decreto 4904 de 2009 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde a las Seccionales de Salud, en su área de influencia, ejercer el control y vigilancia de los auxiliares y técnicos de la salud, mediante la autorización e inscripción de los certificados expedidos por las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, para su debido desempeño.

2. Que **ANA MARIA LONDOÑO LONDOÑO**, con NUIP Nº 1013536518 solicitó la autorización e inscripción de su certificado de aptitud ocupacional como técnico laboral por competencias en: **AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, que le fue otorgado por EL INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS - INDECAP, en la fecha 26/11/2025

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **ANA MARIA LONDOÑO LONDOÑO**, con NUIP Nº 1013536518 para desempeñarse como técnico laboral por competencias: **AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, en el territorio colombiano.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se inscribirá en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Medellín el 2026/01/16

MARTA CECILIA RAMIREZ ORREGO
Secretaria de Salud e Inclusión Social

GOV.CO | SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *	Número de Identificación *	Primer Nombre	Primer Apellido
Cedula de Ciudadania	1013536518	ANA	LONDOÑO

Confirme los números de la imagen *

56 9 7

Cambiar

5693

Validar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-05-14--7:51:07 AM

Tipo Identificación	Número Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Validación Requisitos
CC	1013536518	ANA	MARIA	LONDOÑO	LONDOÑO	V

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ANA MARIA LONDOÑO LONDOÑO identificado(a) con CC 1013536518 registra La siguiente información:

2026-05-14--7:51:07 AM

Información Académica

Tipo Formación	Origen Título	Nombre Profesión	Fecha Grado	Número Tarjeta Profesional	Entidad Que Otorga
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2026-01-16	26060001464	GOBERNACION DE ANTIOQUIA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

DEC 1075 2015
RESOLUCIÓN 20658
Ministerio de Educación Nacional
www.corsalem.com

CERTI HEALTH COLOMBIA
www.certihealthcolombia.com

CORSALEM®
S.A.S

NIT 901.513.213-2

LA CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA SALUD Y EL EMPRENDIMIENTO

CORSALEM SAS
EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN
WWW.CORSALEM.COM

HACE CONSTAR QUE:

ANA MARÍA LONDOÑO LONDOÑO

C.C 1.013.536.518

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

SOPORTÉ VITAL AVANZADO (ACLS)

QR Verificación

EXPEDIDO EL 14 DE FEBRERO DEL 2026 EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
CON UNA INTENSIDAD DE 48 (CUARENTA Y OCHO) HORAS

VIGENTE POR 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

Decreto 1075 de 2015 Parte 6, TÍtulo 6 ArtÍculo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional.
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la RESOLUCIÓN No. 20658 emitida por la subdirección de inspección vigilancia y control de servicios de salud Bogotá D.C

INGRID JOHANNA BERMUDEZ GUZMAN
CORPORACION CORSALEM SAS
DIRECTORA
RES 1075 2005

Ingrid Johanna Bermudez Guzman
DIRECTORA

Juan Pablo Garcia Cortés
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

CORPORACION CORSALEM SAS
DECRETO 1075 2005 MIN EDUCACION
NIT 901 513 213 - 2
RES 20658 SST

CORSALEM SAS
EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN
WWW.CORSALEM.COM

DEC 1075 2015
RESOLUCIÓN 20658
Ministerio de Educación Nacional
www.corsalem.com

CERTI® HEALTH COLOMBIA
www.certihealthcolombia.com

CORSALEM® S.A.S

NIT 901.513.213-2

LA CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA SALUD Y EL EMPRENDIMIENTO

CORSALEM SAS
EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN
WWW.CORSALEM.COM

HACE CONSTAR QUE:

ANA MARÍA LONDOÑO LONDOÑO

C.C 1.013.536.518

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

SOPORTÉ VITAL BÁSICO (BLS)

QR Verificación

EXPEDIDO EL 10 DE FEBRERO DEL 2026 EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
CON UNA INTENSIDAD DE 40 (CUARENTA) HORAS

VIGENTE POR 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

Decreto 1075 de 2015 Parte 6, Título 6 Artículo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional.
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la RESOLUCIÓN No. 20658 emitida por la subdirección de inspección vigilancia y control de servicios de salud Bogotá D.C

INGRID JOHANNA BERMUDEZ GUZMAN
CORPORACION CORSALEM SAS
DIRECTORA
RES 1075 2005

Ingrid Johanna Bermudez Guzman
DIRECTORA

Juan Pablo Garcia Cortés
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

CORPORACION CORSALEM SAS
DECRETO 1075 2005 MIN EDUCACION
NIT 901 513 213 - 2
RES 20658 SST

CORSALEM SAS
EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

DEC 1075 2015
RESOLUCIÓN 20658
Ministerio de Educación Nacional
www.corsalem.com

CERTI HEALTH COLOMBIA
www.certihealthcolombia.com

CORSALEM®
S.A.S

NIT 901.513.213-2

LA CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA SALUD Y EL EMPRENDIMIENTO

CORSALEM SAS
EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN
WWW.CORSALEM.COM

HACE CONSTAR QUE:

ANA MARÍA LONDOÑO LONDOÑO

C.C 1.013.536.518

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

INYECTOLOGÍA

QR Verificación

EXPEDIDO EL 14 DE FEBRERO DEL 2026 EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
CON UNA INTENSIDAD DE 40 (CUARENTA) HORAS

VIGENTE POR 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

Decreto 1075 de 2015 Parte 6, Título 6 Artículo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional.
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la RESOLUCIÓN No. 20658 emitida por la subdirección de inspección vigilancia y control de servicios de salud Bogotá D.C

INGRID JOHANNA BERMUDEZ GUZMAN
CORPORACION CORSALEM SAS
DIRECTORA
RES 1075 2005

Ingrid Johanna Bermudez Guzman
DIRECTORA

Juan Pablo Garcia Cortés
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

CORPORACION CORSALEM SAS
DECRETO 1075 2005 MIN EDUCACION
NIT 901 513 213 - 2
RES 20658 SST

CORSALEM SAS
EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN
WWW.CORSALEM.COM

DEC 1075 2015
RESOLUCIÓN 20658
Ministerio de Educación Nacional
www.corsalem.com

CERTI HEALTH COLOMBIA
www.certihealthcolombia.com

CORSALEM®
S.A.S

NIT 901.513.213-2

LA CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA SALUD Y EL EMPRENDIMIENTO

CORSALEM SAS
EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN
WWW.CORSALEM.COM

HACE CONSTAR QUE:

ANA MARÍA LONDOÑO LONDOÑO

C.C 1.013.536.518

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

ADMINISTRACIÓN SEGURA DE MEDICAMENTOS

QR Verificación

EXPEDIDO EL 14 DE FEBRERO DEL 2026 EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
CON UNA INTENSIDAD DE 40 (CUARENTA) HORAS

VIGENTE POR 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

Decreto 1075 de 2015 Parte 6, Título 6 Artículo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional.
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la RESOLUCIÓN No. 20658 emitida por la subdirección de inspección vigilancia y control de servicios de salud Bogotá D.C

INGRID JOHANNA BERMUDEZ GUZMAN
CORPORACION CORSALEM SAS
DIRECTORA
RES 1075 2005

Ingrid Johanna Bermudez Guzman
DIRECTORA

Juan Pablo Garcia Cortés
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

CORPORACION CORSALEM SAS
DECRETO 1075 2005 MIN EDUCACION
NIT 901 513 213 - 2
RES 20658 SST

CORSALEM SAS
EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN
WWW.CORSALEM.COM

DEC 1075 2015
RESOLUCIÓN 20658
Ministerio de Educación Nacional
www.corsalem.com

CERTI HEALTH COLOMBIA
www.certihealthcolombia.com

CORSALEM®
S.A.S

NIT 901.513.213-2

LA CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA SALUD Y EL EMPRENDIMIENTO

CORSALEM SAS
EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN
WWW.CORSALEM.COM

HACE CONSTAR QUE:

ANA MARÍA LONDOÑO LONDOÑO

C.C 1.013.536.518

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

PRIMEROS AUXILIOS

QR Verificación

EXPEDIDO EL 10 DE FEBRERO DEL 2026 EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
CON UNA INTENSIDAD DE 40 (CUARENTA) HORAS

VIGENTE POR 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

Decreto 1075 de 2015 Parte 6, Título 6 Artículo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional.
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la RESOLUCIÓN No. 20658 emitida por la subdirección de inspección vigilancia y control de servicios de salud Bogotá D.C

INGRID JOHANNA BERMUDEZ GUZMAN
CORPORACION CORSALEM SAS
DIRECTORA
RES 1075 2015

Ingrid Johanna Bermudez Guzman
DIRECTORA

Juan Pablo Garcia Cortés
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

CORPORACION CORSALEM SAS
DECRETO 1075 2015 MIN EDUCACION
NIT 901 513 213 - 2
RES 20658 SST

CORSALEM SAS
EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN
WWW.CORSALEM.COM

DEC 1075 2015
RESOLUCIÓN 20658
Ministerio de Educación Nacional
www.corsalem.com

CERTI HEALTH COLOMBIA
www.certihealthcolombia.com

CORSALEM®
S.A.S

NIT 901.513.213-2

LA CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA SALUD Y EL EMPRENDIMIENTO

CORSALEM SAS
EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN
WWW.CORSALEM.COM

HACE CONSTAR QUE:

ANA MARÍA LONDOÑO LONDOÑO

C.C 1.013.536.518

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

QR Verificación

EXPEDIDO EL 12 DE FEBRERO DEL 2026 EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
CON UNA INTENSIDAD DE 40 (CUARENTA) HORAS

VIGENTE POR 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

Decreto 1075 de 2015 Parte 6, Título 6 Artículo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional.
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la RESOLUCIÓN No. 20658 emitida por la subdirección de inspección vigilancia y control de servicios de salud Bogotá D.C

INGRID JOHANNA BERMUDEZ GUZMAN
CORPORACION CORSALEM SAS
DIRECTORA
RES 1075 2005

Ingrid Johanna Bermudez Guzman
DIRECTORA

Juan Pablo Garcia Cortés
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

CORPORACION CORSALEM SAS
DECRETO 1075 2005 MIN EDUCACION
NIT 901 513 213 - 2
RES 20658 SST

CORSALEM SAS
EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

DEC 1075 2015
RESOLUCIÓN 20658
Ministerio de Educación Nacional
www.corsalem.com

CERTI® HEALTH COLOMBIA
www.certihealthcolombia.com

CORSALEM®
S.A.S

NIT 901.513.213-2

LA CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA SALUD Y EL EMPRENDIMIENTO

CORSALEM SAS
EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN
WWW.CORSALEM.COM

HACE CONSTAR QUE:

ANA MARÍA LONDOÑO LONDOÑO

C.C 1.013.536.518

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

URGENCIAS BÁSICAS

QR Verificación

EXPEDIDO EL 15 DE FEBRERO DEL 2026 EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
CON UNA INTENSIDAD DE 40 (CUARENTA) HORAS

VIGENTE POR 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

Decreto 1075 de 2015 Parte 6, TÍtulo 6 Artículo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional.
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la RESOLUCIÓN No. 20658 emitida por la subdirección de inspección vigilancia y control de servicios de salud Bogotá D.C

INGRID JOHANNA BERMUDEZ GUZMAN
CORPORACION CORSALEM SAS
DIRECTORA
RES 1075 2005

Ingrid Johanna Bermudez Guzman
DIRECTORA

Juan Pablo Garcia Cortés
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

CORPORACION CORSALEM SAS
DECRETO 1075 2005 MIN EDUCACION
NIT 901 513 213 - 2
RES 20658 SST

CORSALEM SAS
EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

DEC 1075 2015
RESOLUCIÓN 20658
Ministerio de Educación Nacional
www.corsalem.com

CERTI HEALTH COLOMBIA
www.certihealthcolombia.com

CORSALEM®
S.A.S

NIT 901.513.213-2

LA CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA SALUD Y EL EMPRENDIMIENTO

CORSALEM SAS
EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN
WWW.CORSALEM.COM

HACE CONSTAR QUE:

ANA MARÍA LONDOÑO LONDOÑO

C.C 1.013.536.518

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

VACUNACIÓN E INMUNOBILÓGICOS

QR Verificación

EXPEDIDO EL 10 DE FEBRERO DEL 2026 EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
CON UNA INTENSIDAD DE 40 (CUARENTA) HORAS

VIGENTE POR 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

Decreto 1075 de 2015 Parte 6, TÍtulo 6 ArtÍculo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional.
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la RESOLUCIÓN No. 20658 emitida por la subdirección de inspección vigilancia y control de servicios de salud Bogotá D.C

INGRID JOHANNA BERMUDEZ GUZMAN
CORPORACION CORSALEM SAS
DIRECTORA
RES 1075 2005

Ingrid Johanna Bermudez Guzman
DIRECTORA

Juan Pablo Garcia Cortés
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

CORPORACION CORSALEM SAS
DECRETO 1075 2005 MIN EDUCACION
NIT 901 513 213 - 2
RES 20658 SST

CORSALEM SAS
EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN
WWW.CORSALEM.COM